

# Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Volumen 26 Número 1 · Año 2026 · eISSN: 2341-1112



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

# Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISSN: 1133-598X  
eISSN: 2341-1112

Vol. 26, N°1  
(2026)



**Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia** (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-1112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinar que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinares, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

*Vegueta* está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics y Latindex, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* es Q2 en Historia (SJR 2024) y Q3 en Geografía, Planificación y Desarrollo (SJR 2024). Además, posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y ha renovado en 2025 el Sello de Calidad FECYT, junto con la Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.

**Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia** (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-1112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta* has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the fields of History, Geography and History of Art. *Vegueta* includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages and go through a “double-blind” peer-reviewed process. The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a “double-blind” peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

*Vegueta* is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, the European Reference Index for the Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics, and Latindex, as well as in journal directories such as Dialnet, DICE, RESH, and MIAR. *Vegueta* is ranked Q2 in History (SJR 2024) and Q3 in Geography, Planning and Development (SJR 2024). In addition, it holds a Category B rating in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and renewed in 2025 the FECYT Seal of Quality, together with the Mention for Good Editorial Practices in Gender Equality.



## EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

### Dirección / Editor in Chief

Israel Campos Méndez (ULPGC, España)

### Secretaría / Deputy Editor in Chief

Maria Luisa Monteiro Quintana (ULPGC, España)

### Consejo de Redacción / Editorial Board

Juan Manuel Bello León (U. de La Laguna, España)  
Ricardo Del Molino Garcia (U. Externado, Colombia)

Marta García Cabrera (ULPGC, España)

María Gómez Martín (U. de Cádiz, España)

Pablo Martínez Riquelme (U. de la Frontera, Chile)

Dulce Pimentel, (U. Nova de Lisboa, Portugal)

Carlos Píriz González (U. de Cádiz)

Maria Antonietta Russo (U. de Palermo, Italia)

Jonathan Alberto Santana Cabrera (ULPGC, España)

Aaron Moisés Santana Cordero (U. de Salamanca, España)

Olatz Villanueva Zubizarreta (U. de Valladolid, España)

### Consejo Asesor / Advisory Board

Manuel Ramón González Herrera (U. Autónoma de Ciudad Juárez, México)

Carmen Gaitán Salinas (Instituto de Historia del CSIC, España)

María Esther Chávez Álvarez (U. de La Laguna, España)

Elisa Guerra Doce (U. de Valladolid, España)

Gabriele Archetti (U. Cattolica del Sacro Cuore Brescia, Italia)

Claudio Azzara (U. degli Studi di Salerno, Italia)

Elena Catalán Martínez (U. País Vasco, España)

Luisa María Muñoz Abeledo (U. Santiago de Compostela, España)

Maria Gabriela Huidobro (U. Andrés Bello, Chile)

Renata Senna Garraffoni (U. Federal do Paraná, Brasil)

Gloria Espigado Tocino (U. de Cádiz, España)

Edgardo Garrido Pérez (Estación Científica de COIBA AIP, Panamá)

Carlos Pereira da Silva (U. Nova de Lisboa, Portugal)

Maria José López Pozo (Loyola University, EEUU)

### Edición / Edition

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### Colaboración / Collaboration

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)  
Departamento de Geografía (ULPGC)

### Diseño y Maquetación / Design & Layout

Margullía – Cultura Digital

## SUMARIO / SUMMARY

### OBITUARIO / OBITUARY

- JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ. Alberto Anaya Hernández (1946-2025). Cautivo de la Historia / *Luis Alberto Anaya Hernández (1945-2025). Captive of History* 9-11

### DOSSIER: Estudios Africanos, Enfoques multidisciplinares desde las Humanidades y las Ciencias Sociales / *African Studies, Multidisciplinary Approaches from the Humanities and Social Sciences*

- DANIEL CASTILLO HIDALGO: Introducción al dossier *Estudios Africanos. Enfoques multidisciplinares desde las humanidades y las ciencias sociales* 15-18

- ELSA AIMÉ GONZALEZ\*, ALFREDO DOS SANTOS SOARES: La diáspora africana como reflejo y sujeto transformador de las relaciones internacionales, a partir del concepto de sankofa / *The African diaspora as a reflection and transformative subject of international relations, based on the concept of sankofa* 19-43

- ATTA BREDOUMOU ALBERT AMOAKON: La Diáspora ecuatoguineana en la Comunidad de Madrid: Análisis de los movimientos migratorios y la situación actual / *The Equatorial Guinean Diaspora in the Community of Madrid: Analysis of migratory movements and the current situation* 45-67

- SAIBA BAYO: Art, Memory, and Recollection in Ousmane Sembene's Historiographic Film *Emitaï* (1971) / *Arte, memoria y recuerdo en la película historiográfica Emitaï (1971) de Ousmane Sembene* 69-95

- ÁNGELES JURADO QUINTANA: Estrategias de disidencia de las mujeres en contextos africanos: el caso de la desnudez pública en Costa de Marfil / *Women's strategies of dissidence in African contexts: the case of public nudity in Côte d'Ivoire* 97-126

- DAGAUAH GWENNAEL GAUTIER KOMENAN: Realignamiento Geopolítico en el Sahel occidental: Causas y características (2002-2025) / *Geopolitical realignment in the western Sahel: Causes and characteristics (2002–2025)* 127-152

- JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO\*, DJANDUÉ BI DROMBÉ: Sankofa: de la deconstrucción colonial a la reconstrucción sociocultural a través de las lenguas en Costa de Marfil / *Sankofa: from colonial deconstruction to sociocultural reconstruction through languages in Ivory Coast* 153-180

- ORIOL PUIG CEPERO: A climate of migration in the Sahel: between mobility and immobility / *Un clima de migración en el Sahel: entre la movilidad y la inmovilidad* 181-202

## ESTUDIOS / STUDIES

- JOSE ANTONIO BARRA MARTÍNEZ\*, FRANCISCO JOSÉ MORALES YAGO, MARÍA LUISA DE LÁZARO TORRES: Consecuencias para el desarrollo local y territorial de las epidemias de Ébola en África / *Consequences for Local and Territorial Development of the Ebola Epidemics in Africa* 205-230

- ADRIÁN CALONGE MIRANDA: Ejemplos de coroplastia de culto doméstico procedentes del complejo alfarero de Tritium Magallum (Tricio, La Rioja) / *Examples of domestic cult coroplasty from the Tritium Magallum pottery complex (Tricio, La Rioja)* 231-253

- ROQUE HIDALGO ÁLVAREZ\*, CARMEN MORENTÉ MUÑOZ, JULIO PÉREZ SERRANO: Identificación de las clases propietarias de Granada mediante su cédula personal en 1926 / *Identification of the owning class through their personal ID card: case study of Granada in 1926* 255-285

- BELÉN GARCÍA MALAGÓN: Los planes de gestión como instrumentos de conservación patrimonial: el caso de la ciudad de Ávila y su implantación / *Management plans as heritage conservation instruments. The Case of the City of Ávila and Its Implementation* 287-315

- ENRICO GIORDANO: El establecimiento del Movimiento Federalista Europeo en España. Un caso de estudio sobre oposición antifranquista y representatividad política y territorial en Europa (1971-1976) / *The establishment of the European Federalist Movement in Spain. A case study of anti-Franco opposition and political and territorial representation in Europe (1971-1976)* 317-338

- CAROLINA HENRIQUES PEREIRA: Espacios de «acogida» de refugiados durante la Segunda Guerra Mundial: los campos de internamiento franceses y españoles y las «residencias fijas» portuguesas / *Refugee «reception» spaces during the Second World War: French and Spanish internment camps and Portuguese «fixed residences»* 339-357

- ELISABETH MENOR NATAL: Las inscripciones funerarias del yacimiento de la Mezquita «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid) / *The funeral inscriptions of the «La Mezquita» Archaeological Site (Cadalso de los Vidrios, Madrid)* 359-388

- MARIANO MONGE SUÁREZ: Teratopolítica, monstruos y portentos: una perspectiva biohistórica, 1767-1820 / *Teratopolitics, monsters and portents: a biohistorical perspective, 1767-1820* 389-414

- JOSÉ LUIS MORENO-PEREZ: Estrategias diplomáticas y sombras de inteligencia: las relaciones internacionales de las organizaciones estudiantiles españolas durante la Guerra Fría Cultural (1945-1969) / *Diplomatic strategies and intelligence shadows: international relations of Spanish student organizations during the Cultural Cold War (1945-1969)* 415-443

- FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES: No habrá guerra del Rif. El bloqueo de las guarniciones españolas de Alhucemas y Vélez de la Gomera (1899-1900) / *There will be no Rif war. The blockade of the Spanish garrisons of Alhucemas and Vélez de la Gomera (1899-1900)* 445-472

DANIEL PÉREZ ESTÉVEZ: Cooperación entre museos desde un enfoque decolonial. La Sociedad Científica El Museo Canario y el Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme de París / *Cooperation between museums from a decolonial perspective. The Scientific Society El Museo Canario and the Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme of Paris* 473-504

JOSÉ LUIS PUYA LUCENA: «Si no es también tratando mal de palabra y obra». Rosa del Bechío Verme ante la Real Justicia y los negocios familiares / «*But it is also by treating badly of word and deed*». *Rosa del Bechío Verme before the Royal Justice and family businesses* 505-518

JORGE RAMÓN Ros: El Pueblo y la amenaza del bloqueo urbano: los levantamientos valencianos contra el impuesto de consumos en 1887 / *The people and the threat of urban blockade: the Valencian uprisings against consumption tax in 1887* 519-543

ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Imaginando el desaparecido Archivo del marquesado de Ayamonte 500 años después / *Imagining the now lost Archives of the Marquisate of Ayamonte 500 years afterwards* 545-583

## RESEÑAS / REVIEWS

FERNANDO BRUQUETAS DE CASTRO: Gerardo Muñoz Lorente, *Historia del Sahara Español. De la colonización al abandono (1884-1976)*. Editorial Almuzara, Córdoba, 2024; 717 págs. ISBN 978-84-10520-39-4 587-590

DANIEL CASTILLO HIDALGO: Jesús Mirás Araujo, Nuria Rodríguez-Martín (eds.), *Economic History of the European Energy Industry, Routledge Explorations in Economic History*, Routledge, London, 2025, 216 págs. ISBN: 978-1-032-55034-3 591-595

MARÍA CARRIÓN LONGARELA: Miguel Taín Guzmán y Patricia Fra López (eds.), *Georgiana Goddard King y The Way of Saint James (1920)*, Akal, Madrid, 2024, 444 págs. ISBN: 978-84-460-5549-5 597-603

CATHERINE MUÑOZ: Mirella Romero Recio, (ed.), *Pompeii in the Visual and Performing Arts: Its Reception in Spain and Latin America. (IMAGINES-Classical Receptions in the Visual and Performing Arts)*. Bloomsbury Academic, London, 2023, 256 págs. ISBN 9781350277885 605-608

NAYRA PÉREZ HERNÁNDEZ: Antonio Becerra Bolaños, *Más allá del vuelva usted mañana. La administración pública en la literatura española, S. XVI-S. XIX (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, n.º 3, Las Palmas de G.C., 2023, 154 págs. ISBN 978-84-9042-513-8. Antonio Becerra Bolaños, *¡Qué administración tendría yo si me dejaran! La administración pública en la literatura española (1839-1939) (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, no 4, Las Palmas de G.C., 344 págs. ISBN 978-84-9042-555-8 609-611

LEONOR ZOZAYA-MONTES: Rocío Postigo Ruiz, *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo XV*. Ediciones Trea (col. Piedras angulares), Gijón, 2023, 236 págs. ISBN: 978-84-19823-16-8  
613-617

Estadísticas 2025 / Statistics 2025

619-620

## **Reseñas / Reviews**

---

## RESEÑAS/REVIEWS

**Rocío Postigo Ruiz: *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo xv*. Ediciones Trea (col. Piedras angulares): Gijón (Asturias), 2023, pp. 236, ISBN: 978-84-19823-16-8.**

Estamos ante un libro que ofrece información incluso sólo acercándose a él; basten un par de datos para explicar lo dicho. Por un lado, sale a la luz con la editorial Trea, que demuestra una vez más continuar con su trayectoria centrada en publicar sólidos estudios sobre temas afines a las Ciencias y técnicas historiográficas. No en vano, de nuevo en el año 2022 Trea encabezó el *Índice SPI* en España y el extranjero para los ámbitos relacionados con Biblioteconomía y documentación (cfr. SPI, 2022), entre los que el tema descrito en el título podría imbricarse perfectamente. Por otro lado, el libro ha sido financiado y respaldado por importantes proyectos de investigación (pp. 6 y 11), de los cuales al menos uno está dirigido por la catedrática Pilar Ostos Salcedo (p. 11, nota 1), reconocida eminencia sobre temas de notariado, y especialmente en Andalucía, gran cuna de estudios al respecto. Con estos datos iniciales, antes de leer el libro se anticipa que sea una valiosa aportación a la materia, y así se comprueba al adentrarse en sus páginas.

Pasemos ahora a ver un poco más de cerca esta interesante investigación, cuya autora es la doctora y profesora Rocío Postigo Ruiz. Tras la introducción (pp. 11-42), se inicia el estado de la cuestión sobre el notariado público (pp. 11-22). A ello suma datos del contexto histórico general de la monarquía castellana, al que añade el marco local de Sevilla (pp. 22-28), con la intención de ayudar a ver, posteriormente, en qué medida ciertas vicisitudes coevas –como crisis o epidemias– pudieron afectar a la evolución de las escribanías públicas del lugar.

Continúa un segundo capítulo sobre las fuentes documentales estudiadas, generadas por los escribanos públicos (pp. 28-42). Con el fin de ofrecer nuevos datos, la autora ha consultado numerosos archivos, entre los que se encuentran fondos catedralicios, monásticos, parroquiales o de la nobleza, entre otros. De tales acervos analiza 711 documentos validados por escribanos que ejercieron su oficio en Sevilla entre los años 1400 y 1441 (p. 38), lo que complementa con gráficos (pp. 39 y 40), los cuales, por cierto, también enriquecen otros apartados del libro. Suplementa el análisis de las fuentes archivísticas con otras oficiales de carácter legal que afectaban al notariado público, que abarcan desde normas generales, como las *Partidas* de Alfonso x, hasta normas de ámbito local sevillano,

como varios ordenamientos con disposiciones regias destinadas a ciertos tipos de escribanos públicos (pp. 41 y 42).

El siguiente bloque, titulado «La institución notarial», se divide en 6 capítulos. En el primero, «Nombramiento y titulación» (pp. 43-47), Postigo explica la evolución en la forma de nombrar escribanos públicos tanto en Castilla como en Sevilla. Aunque esa prerrogativa estaba originalmente reservada a la monarquía, después fue siendo cada vez más una potestad del poder local del cabildo de la ciudad, lo cual interpreta la autora como la manifestación de cierta defensa de autonomía de las ciudades contra la injerencia centralizadora regia (p. 43), la cual, por cierto, periódicamente seguía haciéndose notar (p. 46).

El capítulo 2, titulado «*Numerus clausus* y acrecentamiento» (pp. 47-56), aborda cómo «para evitar el exceso de notarios» en muchas ciudades castellanas se limitó el número de oficios por decisión real, por lo que se fijó un «'número cierto' de notarías» (p. 47); es decir, un número cerrado por ciudad de títulos del oficio de escribano público del número, cuya cifra no podía aumentar salvo por razones *justificadas*, previo acuerdo de la monarquía y del cabildo de Sevilla. También estudia cómo en un contexto donde la realeza acrecentó oficios, las 18 escribanías de la ciudad se mantuvieron durante la primera mitad del siglo xv (p. 50). Además de reforzar sus afirmaciones con datos archivísticos, la autora ofrece un gráfico de los 51 escribanos que ejercieron en las 18 escribanías de la ciudad (p. 54). Asimismo, confirma esa cifra inamovible de 18 escribanías incluso para 1492, tiempo después del intento fallido de realizar un acrecentamiento en 1480, lo cual, sumado a que sí hubo acrecentamientos en otros oficios de la ciudad –como los veinticuatro– muestra «su cohesión y fuerza como colectivo» (p. 55).

El capítulo 3, «Acceso al oficio notarial» (pp. 56-81), comienza explicando los clásicos requisitos generales para aspirar al oficio, que comenzaban por los personales, como ser hombre libre, de buena fama, cristiano y seglar –se prohibía ser clérigo en parte para evitar que pudiese ampararse en la justicia eclesiástica–, vecino del lugar, que hubiese cumplido al menos 25 años. Seguían los requisitos técnicos, que básicamente consistían en saber escribir bien y en entender de las artes de la escribanía, para lo que bastaban unos conocimientos de gramática y unos rudimentos jurídicos que se estudiaban en escuelas o con tutores particulares; al respecto, Postigo recuerda que los estudios de Derecho sólo fueron obligatorios para ejercer como notario tras la Ley del Notariado del año 1862 (p. 62). Además, debían completar su formación practicando en alguna escribanía, lo cual podía regularse mediante contratos de aprendiz.

La autora también trata sobre el uso de formularios o de documentos anteriores utilizados a modo de ejemplo para redactar otros nuevos. Asimismo estudia el acceso al puesto o la sucesión en el oficio dados en la ciudad: desde los intentos de imponer exámenes hasta la práctica, donde el «sistema favorecía que el acceso al oficio notarial en Sevilla estuviera férreamente controlado por los propios escribanos públicos, promoviendo el desarrollo de una sólida conciencia de grupo que ayuda a explicar el éxito que parece que tuvieron, al menos durante el siglo xv, en la defensa de sus privilegios contra la injerencia del poder real» (p. 75).

Durante todo el hilo argumental, Postigo plantea cuestiones ante la falta de fuentes archivísticas directas y sistemáticas, pero salva el problema valiéndose de indicios, datos de fuentes indirectas o comparaciones con situaciones dadas en otros lugares y épocas, método que igualmente utiliza en otros capítulos para sortear dicho inconveniente.

El capítulo 4, «Modo de trabajo» (pp. 82-91), estudia dónde elaboraban sus documentos los escribanos públicos de Sevilla, es decir, en las tiendas de escribanía pública o desplazándose. También analiza cómo los producían; por ejemplo, trata cómo se pasó de usar fórmulas abreviadas a redactar íntegramente los libros notariales, que desde 1503 se denominaron *protocolos*. Además, para expedir un documento, era esencial que colaborasen «los dos pilares de la práctica notarial sevillana: el notario titular y los escribanos de Sevilla» (p. 84). La autora trata, además, sobre la importante movilidad laboral entre escribanías.

«Ámbito de actuación y competencia con otros escribanos» es el capítulo 5 (pp. 91-104). Aunque la esfera para que ejerciesen los escribanos públicos dependía de qué autoridad les hubiese nombrado, era común que concurriesen varios nombramientos en un oficial. Además, eran habituales los conflictos de competencias que en la práctica se dieron entre distintos profesionales de la escritura que trabajaban en Sevilla. Diversas situaciones también analizadas se relacionan con la facultad de ciertos oficiales de escriturar documentos judiciales o extrajudiciales, más los conflictos derivados de acusaciones por intrusismo, como las dadas ante la presencia –cada vez mayor en la Castilla del siglo XIV– de los notarios apostólicos (pp. 103 y 104).

En el capítulo 6, «El perfil socioeconómico de los escribanos públicos» (pp. 104-122), Postigo recrea aquella realidad pese a que de nuevo los datos son escasos y asistemáticos para la época que abarca. Analiza, entre otras cuestiones, la endogamia dada entre los escribanos públicos de Sevilla, o sus ingresos por cobrar derechos procedentes de los negocios escriturados. En ese contexto, «parece que los escribanos públicos gozaron, en general, de una sólida posición económica» (p. 112), y varios compatibilizaron su oficio con otros cargos, como los de jurado, procurador o fiador, además de colaborar escriturando documentos. Algunas de las tendencias documentadas en dicho colectivo parecían darse, pero «a menor escala», en los meros escribanos de Sevilla, que no estaban dotados de fe pública (p. 119).

Las conclusiones cierran la investigación (pp. 123-129), y, como son diversas, baste ahora destacar tres: una, que los escribanos públicos, organizados desde el cabildo de Sevilla, «controlaban *de facto* el acceso al oficio notarial, como ya se ha visto, lo que favoreció el desarrollo del carácter endogámico de la corporación y la formación de verdaderas dinastías familiares que monopolizaron las escribanías durante generaciones», fenómeno endogámico cuyo origen remonta al menos hasta inicios del siglo XV (p. 127); otra, que pese a existir una regulación general, en dicha ciudad «la fortaleza y cohesión del grupo notarial dieron sus frutos en la exitosa defensa de sus prerrogativas y costumbres» (p. 129); y una más, que dicho colectivo «siguió prestando un servicio indispensable en la escrituración de los negocios privados de la sociedad, y su posición privilegiada como depositarios de

la confianza de la población permaneció incontestada» (p. 129).

Añade luego un bloque dedicado a los anexos, que organiza alfabéticamente por apellidos. Comienza por el «Catálogo prosopográfico de escribanos públicos de Sevilla» (pp. 131-191), con numerosos datos de la vida y obra de los 51 oficiales estudiados, de cuya mayoría documenta su signo. Le sigue el «Catálogo prosopográfico de escribanos de Sevilla» (pp. 192-215), que con más de cien nombres complementa al anterior, pues permite apreciar numerosas colaboraciones entre unos y otros tipos de profesionales de la escritura. Cierra la obra el correspondiente apartado de una nutrida bibliografía (pp. 217-236).

Además del inmenso trabajo acarreado en este libro digno de aplauso, me atrevería a comentar una humilde sugerencia basada en mis investigaciones (por ej., ZOZAYA-MONTES, 2011), y es que quizás hubiese sido también interesante observar aún más estrictamente el uso del vocablo *notario* y *escribano público* en ciertos contextos, teniendo más en cuenta las menciones coevas de los documentos, pues aunque la alternancia terminológica funciona unas veces, otras acaso no tanto porque podría generar cierta ambigüedad al tratar un tema tan complejo como este. Por ejemplo, tal vez cabría barajar la idea de no llamar casi sistemáticamente *notario* al *escribano público* (por ejemplo, en «los notarios, llamados entonces escribanos públicos», p. 22) cuando se refiera al oficial que se intitulaba y suscribía como «escribano público de Sevilla» (citado por ej. en las pp. 45 o 123). De cualquier modo, esta es sólo una pequeña sugerencia fruto del estímulo intelectual que produce leer esta valiosa obra.

En definitiva, es notable la información cuantitativa y cualitativa que ofrece el libro comentado en esta reseña –a todas luces positiva–, por lo que se concluye que es necesario leerlo para profundizar sobre la historia de los escribanos públicos de Sevilla en particular, y sobre la institución notarial en general. Para poner el punto final a estas palabras, sólo resta dar la enhorabuena a Rocío Postigo Ruiz por el inmenso trabajo que ha realizado al elaborar su meritaria contribución, digna de alabanza.

## REFERENCIAS

- SPI, SCHOLARLY PUBLISHERS INDICATORS (2022): *Prestigio de las editoriales según expertos españoles. Editoriales mejor valoradas por sectores [Disciplina: Biblioteconomía y documentación]*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, [https://spi.csic.es/indicadores/prestigio-editorial/prestigio-editorial-clasificacion-disciplinas-biblioteconomia-y-documentacion](https://spi.csic.es/indicadores/prestigio-editorial/prestigio-editorial-clasificacion-disciplinas-2022/2022-prestigio-editorial-clasificacion-disciplinas-biblioteconomia-y-documentacion).
- ZOZAYA-MONTES, L. (2011): *De papeles, escribanías y archivos: escribanos del concejo de Madrid (1557-1610)*, CSIC, Madrid.

Leonor Zozaya-Montes  
IATEXT, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
CHISC, Universidade de Coimbra  
ORCID 0000-0002-6256-1888  
[leonor.zozaya@ulpgc.es](mailto:leonor.zozaya@ulpgc.es)



Colaboran:  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA